



Ciudad de México a 22 de noviembre de 2018  
INAI/358/18

## **TRANSPARENCIA, ANTÍDOTO PARA CRISIS DE CREDIBILIDAD EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS: BLANCA LILIA IBARRA**

- **La comisionada destacó la participación de miembros de la sociedad civil, legisladoras, legisladores, académicos, excomisionados y comisionados del INAI en el en el Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018**
- **Sólo un Parlamento capaz de ejercer una función de equilibrio de contrapoder con el Poder Ejecutivo puede hacer posible que efectivamente la democracia parlamentaria funcione: Manuel Aragón Reyes, Magistrado Emérito del Tribunal Constitucional de España**

Ante la coyuntura política y la crisis de credibilidad y confianza en los servidores públicos el mejor antídoto es la transparencia y la rendición de cuentas, afirmó Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Ibarra Cadena destacó la participación de miembros de la sociedad civil, legisladoras, legisladores, académicos, excomisionados y comisionados del INAI en el Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018.

“Sin duda, todos los que han intervenido aquí, han coincidido en que, ante la coyuntura política y la crisis de credibilidad y confianza en los servidores públicos, en las instituciones, el mejor antídoto es la transparencia, la rendición de cuentas y particularmente, para el caso de las dos Cámaras, de Diputados y Senadores, los mecanismos del Parlamento Abierto”, subrayó.

La comisionada moderó la conferencia magistral “Parlamentarismo, control del poder y participación ciudadana”, que impartió **Manuel Aragón Reyes**, Magistrado Emérito del Tribunal Constitucional de España.

Durante su intervención **Aragón Reyes** destacó que la democracia parlamentaria es insustituible, porque en el Parlamento tiene asiento la pluralidad social a través de los partidos.

“El control parlamentario es absolutamente fundamental; es decir, solo un Parlamento capaz de ejercer una función de equilibrio de contrapoder con el Poder Ejecutivo puede hacer posible que efectivamente la democracia parlamentaria funcione”, sostuvo.

-o0o-